

ORGANOS DE GOBIERNO

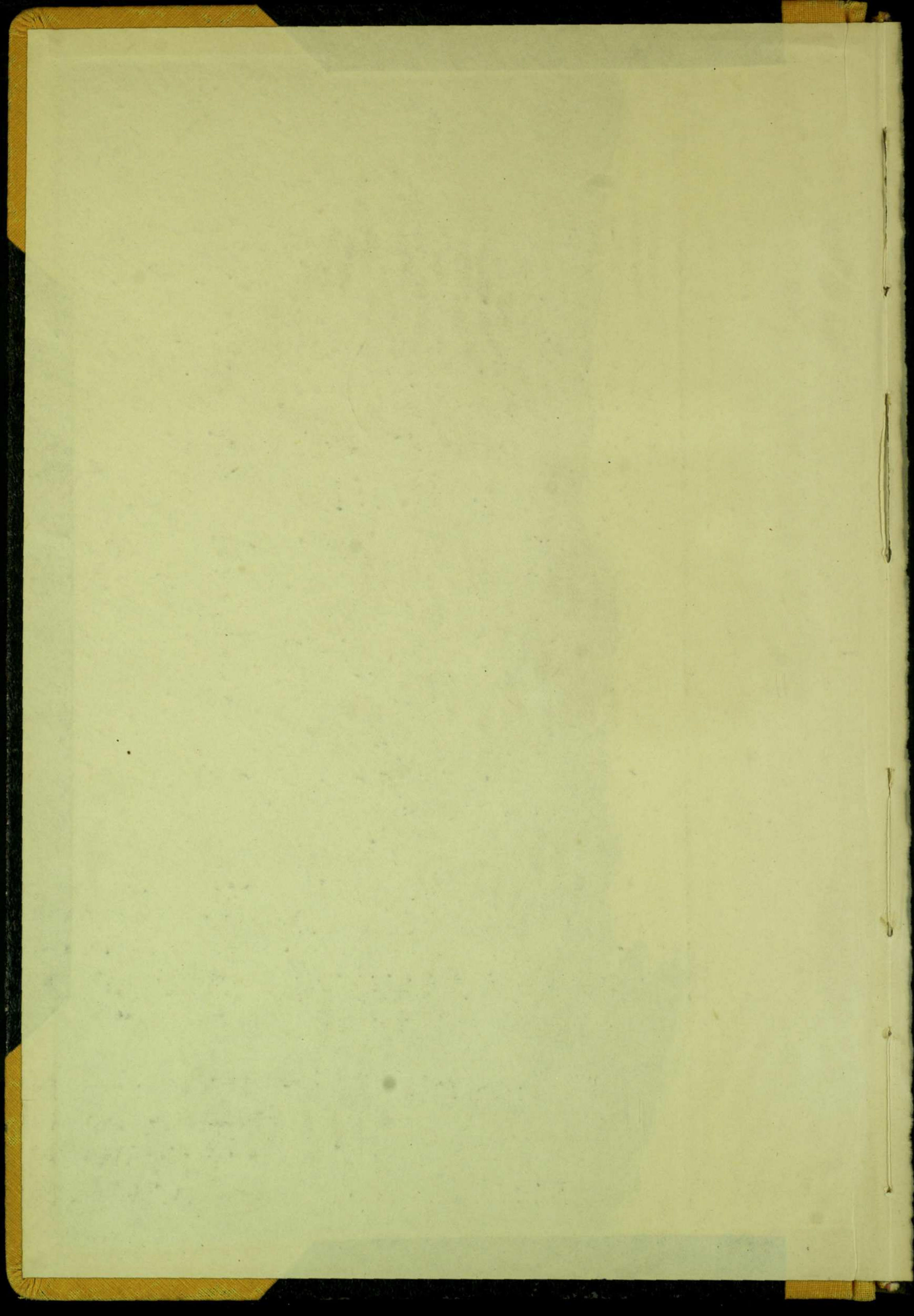
Comisión Permanente

2755/5



Empieza el día 7 de Septiembre de  
1.951 y termina el día 16 de Mayo  
de 1.952

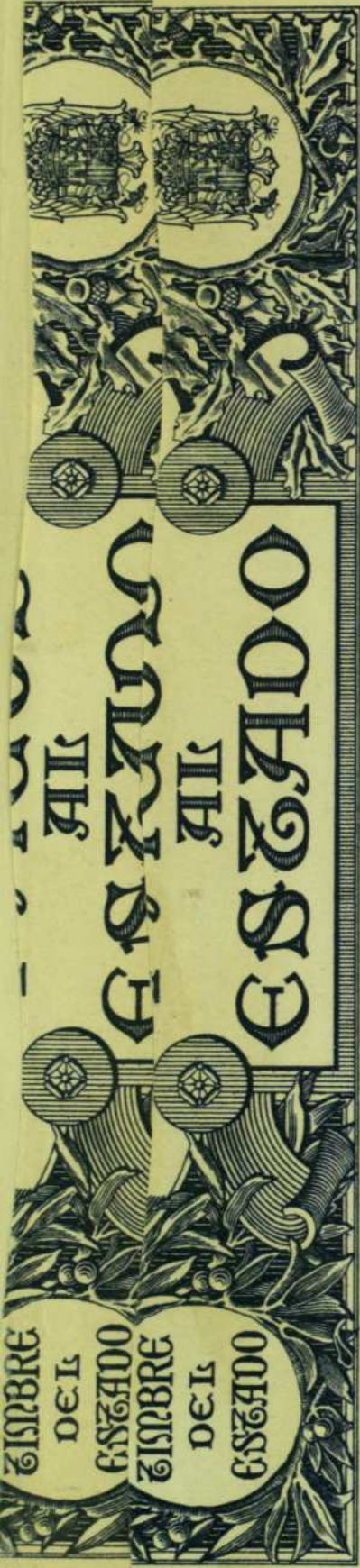
LIBRO PERMANENTE NUM. 5



2755/5

*[Handwritten scribble]*

210000



3.<sup>a</sup> CLASE 25 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado



A2050007



Parte del reintegro de  
50  
en oro de los de Agost  
de Don Agustín de Benlliure  
Alicante 3 de Julio de 1904



103, modified per over  
Experimentals

A2050006



Parte del reintegro de

correspondiente

de Don *Señor Agustín Solís*

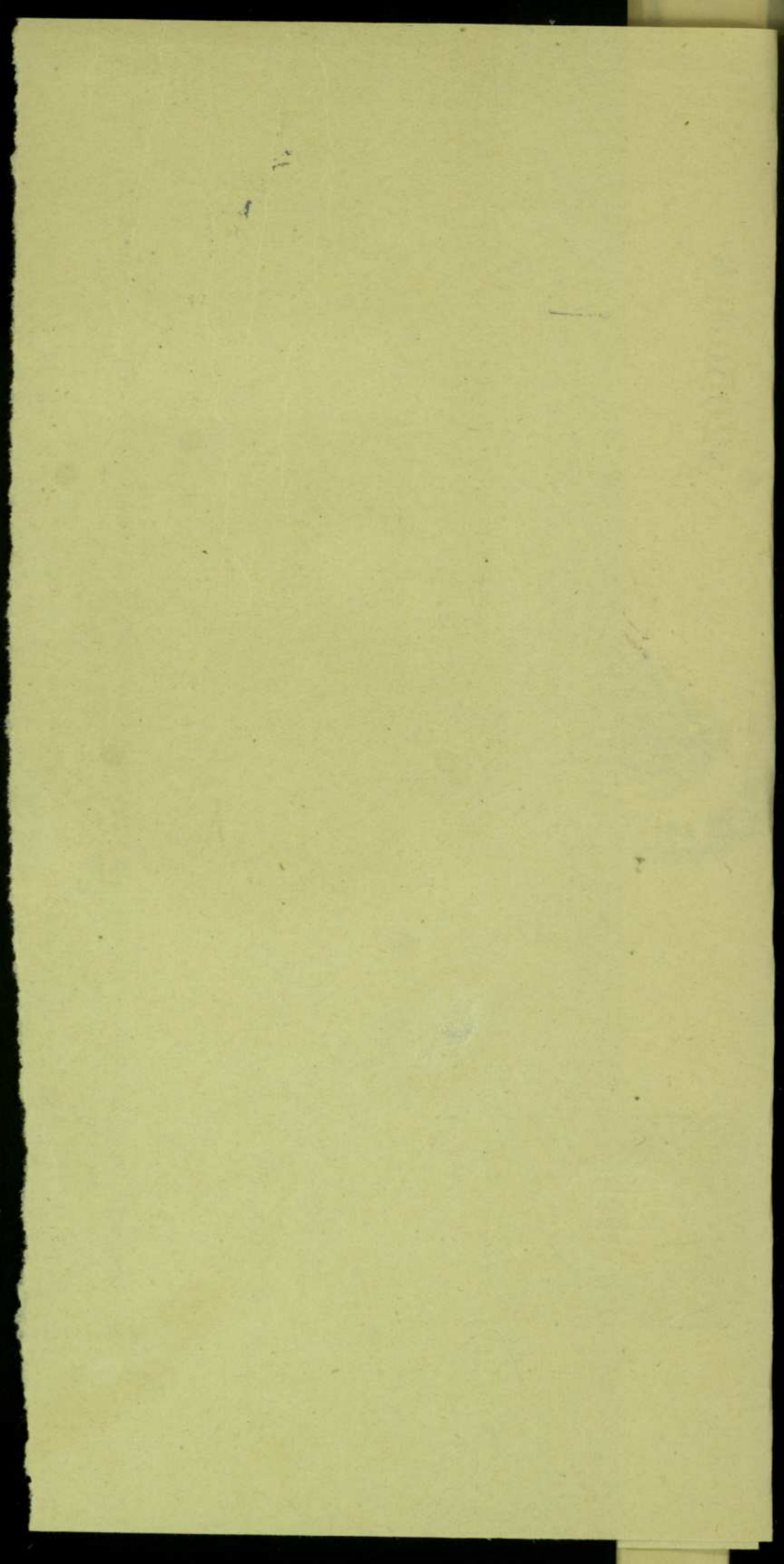
de Don *Agustín de Puigllent*

Alcánte, 6 JUL 1951 de 1954

de haberse... de la clase... completa el r... al presente... para clase... este

*[Handwritten signature]*







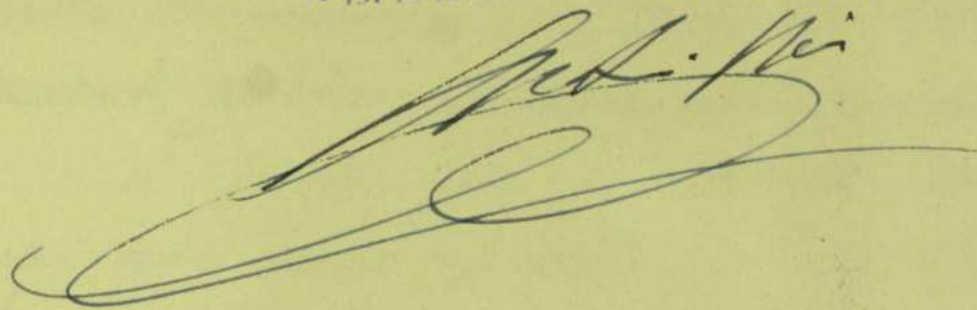
Por arreglo a lo dispuesto en el art.º 102 de la  
Ley del Timbre, queda requisitado el presente libro

comprado de 400 folios útiles, sellados con el de  
esta A. A. y reintegrado con 2 pliegos de papel  
de pagos de Estado clase y n.º A. 205.006 y A 205.007

de 25 pesetas cada uno  
Importante 50 Ptas pesetas.

Alicante 30 JUL. 1931 de 1931

El Adm. de Rentas Públicas.



The following is a list of the  
 names of the persons who  
 were present at the meeting  
 held at the residence of  
 Mr. J. H. [illegible]  
 on the [illegible] day of  
 [illegible] 18[illegible]

J. H. [illegible]  
 [illegible]



Villa de Crevillente

Provincia de Alicante

Año 1951

Libro de Actas n.º 5

De las sesiones celebradas por la  
Comisión Municipal Permanente del Excmo.  
Ayuntamiento de esta Villa.

**Diligencia de apertura:** Este libro compuesto de cien  
folios sellados con el de este Ayuntamiento y rubrica-  
dos por su Presidente, está destinado a contener  
las actas de las sesiones que la Comisión Municipal  
Permanente celebre.

Y para que así conste, extendo esta Dili-  
gencia que visa y sella el Sr. Presidente, en Crevi-  
llente a treinta y uno de agosto de mil nove-  
cientos cincuenta y uno.

El Alcalde

El Secretario



continuación de la Sesión Supletoria corres-  
pondiente al día 31 de agosto de 1955

Todos los Síndicos antes reparados solicitan que mediante el pago de los depósitos correspondientes se les expidan Bitáculas de Propiedad.

Los Síndicos de la Comisión Municipal Permanente en atención a la información vertificada pasada tirada sobre las terrenos arrendados y los Sínco- mos de la Comisión de Educación y Sanidad arrendaron piden a la solicitud.

Hº = La Presidencia como Delegado Local de Abastecimientos y Transportes de urgencia de los re- partos efectuados en la Delegación y los Síndicos de la Comisión se dicen por entendidos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni haber solicitado ninguno de los Síndicos asisten- tes al haber me de la palabra, se levantó la sesión en cuya celebración se han invertido una hora y quince minutos, levantándose la presente que queda para la firma de todo lo que yo el Secretario vertifico.

*[Handwritten signature: J. Sáez]*  
*[Handwritten signature: J. Sáez]*  
*[Handwritten signature: J. Sáez]*

D. Diacencia Carrizosa a fines de Septiembre de mil novecientos cincuenta y uno.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria previamente convocada



para este día no ha podido tener lugar por falta de asistencia de señores Alcaldes de que certificar.

V.º B.º

M. Alcalde



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Sesión supletoria del día 7 de Septiembre de 1951 a la ordinaria del día 5.

Presidencia

- D. Vicente Mas Martínez
- Señores de Alcalde
- D. Guillermo Galvañ Mas
- D. Anselmo Mas Espinosa
- D. Manuel Jimenez Pastor
- D. Francisco Lopez Caudela

*[Handwritten signature]*

En la Villa de Cervillente a siete de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno: Siendo las las veinte horas se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, al objeto de celebrar la Sesión Supletoria correspondiente a este día y a la Ordinaria del día cinco

previa Convocatoria al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Vicente Mas Martínez y asistidos de mi el oficial Mayor de Secretaría en funciones de Secretario D. Francisco Guillen Mas.

Siendo la hora señalada y ocupada que fue la Presidencia por el Sr. Alcalde D. Vicente Mas Martínez se declaró abierta la Sesión.

De su orden y o el Secretario, di lectura a la Convocatoria circulada al efecto para esta Sesión, en la que figura la siguiente Orden del día: 1º Lectura y aprobación del acta anterior. 2º Lectura disposiciones boletines oficiales. 3º Distribución de fondos. 4º Recomendación arbitrios

2<sup>a</sup> quincena de agosto. 5<sup>o</sup> Solicitudes. 6<sup>o</sup> Dar cuenta su-  
basta aprovechamiento Pastos pronte 137 "Los Saladares" —  
7<sup>o</sup> Idem. idem, aprovechamiento Para, mismo monte.  
8<sup>o</sup> Asuntos de abastos. 9<sup>o</sup> Asuntos que con el caracter de  
urgentes se presenten despues de esta Convocatoria. 10<sup>o</sup> Pue-  
gos y preguntas. 

---

1<sup>o</sup> Leida el acta de la Sesión anterior, fue apio-  
bada por unanimidad de los señores asistentes.

2<sup>o</sup> Leidas las disposiciones insertas en los bole-  
tines oficiales de esta provincia, se acordó se cumplie-  
ren todas cuantas se relacionen con este Ayuntamiento.

x 3<sup>o</sup> Despues en cumplimiento del Art. 565 del Es-  
tatuto Municipal en relación con el 80 del Reglamento  
de Hacienda Municipal, se presentó el proyecto de Distribu-  
ción de Fondos para el pago de atenciones en el presente  
mes que formula el Sr. Intendente de los Fondos mu-  
nicipales. Los señores de la Comisión Municipal Per-  
manente previa deliberación y por unanimidad y  
hallandola conforme, acordaron dispensarle su aprobación.

x 4<sup>o</sup> Se dio cuenta de la recaudación de Arbitrios  
habida por todos conceptos durante la segunda quincena  
de agosto ultimo, que asciende a la cantidad de treinta  
mil seiscientos veinticinco pesos y setenta centinos. Los  
señores de la Comisión Municipal Permanente, se dieron  
por enterados. 

---

x 5<sup>o</sup> Por via el Secretario, se dio cuenta de las  
siguientes solicitudes. 

---

x 1<sup>a</sup> Maria Vicente Loro, en P. mas 9 desea colo-  
car una Cruz con estela en la tumba que en la fosa  
comun se halla enterrado su esposo. 

---

x 2<sup>a</sup> Maria Burgada mas, en Purisima 18 desea  
colocar una Cruz con estela en la tumba que se halla  
enterrado su esposo, en fosa comun. 

---

Sin distribución  
fondos

Recaudación  
Arbitrios

Solicitados.



3.ª Teresa Torres Guilabert, en S. Mateo 38, colocar un  
 muros con cristal y pintar el mismo, en el nicho n.º 1 de su pro-  
 piedad, enclavado en la mitad de la Parcela n.º 27, lindante  
 con la 29 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

4.ª Carmen Mas Bledó en S. Miguel 3, colocar una  
 Cruz con vitulo en la sepultura de su esposo, enterrado en el  
 cuadro n.º 1 del Cementerio.

5.ª Viuda e hijos de Ramón Guilabert, en S. Ramon 1  
 llevar a cabo una reparación en la puerta del Panteón de  
 su propiedad enclavado en la Parcela n.º 170, numeración  
 antigua del Cementerio.

6.ª Manuel Macia Mas, en Plouells 38, indica  
 haber adquirido por compra, los nichos 1, 2, 3, 4, de la mitad  
 de la Parcela n.º 40, lindante en el lateral de la calle Santo  
 Cristo del Cementerio y de San Peral Galvañ, solicitando tí-  
 tulo de propiedad.

7.ª Francisco Carreras manchiu en Blanes 153, ma-  
 nifiesta que por compra de Antonio Caudela Beler ha adqui-  
 rido el nicho n.º 4 de la mitad de la Parcela 66, lindante 64  
 de la calle San Jose del Cementerio.

8.ª Vicente Riuo Galvañ en S. Sebastian 2, indica  
 haber adquirido por compra de Mariano Martínez, los nichos  
 n.º 1, 2, 3, 4, de la mitad de la Parcela 70, lindante con la 68  
 de la calle San Jose del Cementerio, solicitando título de propiedad.

Los señores de la Comisión Municipal Permanente,  
 en atención a las solicitudes que preceden y de conformidad  
 con los informes de la Comisión de Educación y Sanidad  
 acordaron acceder a lo solicitado y que previo el pago de los  
 derechos correspondientes se expidan las autorizaciones y tí-  
 tulos de propiedad que solicitan.

9.ª Francisco Mas Hernandez, en Estanco 8 soli-  
 cita se le autorice la instalación de un motor de 5 HP.  
 excuso generador de dos telares de tejer lana en la casa n.º 8

*S. J. Martínez*

de la calle Labia.

x 10<sup>a</sup> Antonio Juan Gonzalez, en Llanos 146, desea reparar la fachada de la indicada nueva.

x 11<sup>a</sup> Manuel Becalva Sledó en Peña 25, desea derribar el tejado de la casa de su propiedad, sito en el n<sup>o</sup> 12 de la misma calle para hacerlo de nuevo, así como reparar la fachada.

x 12<sup>a</sup> Manuel Alfonso Jea, en Macha 61, desea reparar la fachada de la nueva sito en el n<sup>o</sup> 21 de la misma calle.

x 13<sup>a</sup> Bienvenida Gonzalez Gallardo en V. Hospital 2 desea reparar la fachada de dicha nueva.

x 14<sup>a</sup> Teresa Torres Gonzalez en V. Hospital 1, desea construir la fachada de la indicada nueva.

x 15<sup>a</sup> Jesus Riquelme Segura en Sierra 15, desea reparar la fachada de la indicada casa, a la vez que colocar un edúo para desagüe y sacar los dos cañales que hoy existen.

x 16<sup>a</sup> Antonio Caudela Adruar en Angel 116 desea acceder al alcantarillado publico, para lo cual precisa excavar unos veinticinco metros de zanja.

x 17<sup>a</sup> Juan Martinez Botella en Planelles 61 desea reparar un tiro de pared contiguo a la fachada de la indicada nueva.

x 18<sup>a</sup> José Becalva Alfonso en Carmon 17, desea reparar la fachada de la indicada casa.

x 19<sup>a</sup> Maria Galvañ Perez en Palma, acceder al alcantarillado publico para lo que precisa excavar veinticinco metros de zanja.

x 20<sup>a</sup> Enrique Saurer Sellers, en Vereda Hospital 12 desea construir un alutó pegado a la fachada de la indicada nueva.

x 21<sup>a</sup> Caudido Sautierrez Sledó en E<sup>a</sup> Estanco 1,

*Alm. Ind.*





desea ampliar el lomo de las ventanas de la casa indicada.

22.<sup>a</sup> Antonio Mas Sierra en San Francisco 21, reparar el techo de la indicada casa para lo que precisa levantar un metro de pared.

23.<sup>a</sup> Francisco Perez Gaudela en Flores 16, desea mover de nuevo una pared que fue derribada por el huracan de aire, en el tejado del indicado domicilio.

24.<sup>a</sup> Vicente Hurtado Gaudela, en P. Soler 9, desea cambiar la puerta de la casa de su propiedad situada en Molina 4, como tambien abrir una ranja de unos ocho metros, para enluzar al alcantarillado general.

25.<sup>a</sup> Marcelino Perez Alfaro, en Sandra 30, desea cubrir la fachada de la indicada cueva.

26.<sup>a</sup> Jose Villanueva Boyer, en Jose Ignacio 20 desea reparar la fachada de la indicada casa.

27.<sup>a</sup> Carmen Perez Flores en Boquera 25, cubrir la fachada de dicha cueva, asi como el corral.

28.<sup>a</sup> Vicente Perez Gomez, en Generalissimo 4, desea reparar la fachada y tejado de la casa de su propiedad que esta en Sabia 3.

29.<sup>a</sup> Antonio Ferrandez Aruar en Flores 173, desea construir una casa de nueva planta con dimensiones de 8 x 9 m. en la avenida del Emancipado y con arreglo al plano que adjunta.

Los señores de la Comision Municipal Permanente, en atencion al contenido de las solicitudes que anteceden y a los informes de la Comision de Fomento, acordaron por via deliberacion y por unanimidad acceder a lo solicitado en las mismas y por cuanto se refiere a la mencionada con el numero 9 se mise y tramite el oportuno expediente a los efectos solicitados.

6.<sup>o</sup> Seguidamente se dio cuenta de que la primera y segunda sesion celebradas en los dias 22 de agosto

Parte Monte 137

último y 1º de los corrientes para la adjudicación del aprovechamiento de Cortes del Monte n.º 137 del Catálogo denominado "Los Saladares" de la propiedad del Estado, situado en este término municipal. - Tiempo de duración del aprovechamiento año forestal 1951-52 y tipo de tarificación 300 pesetas, habian sido declaradas desiertas por falta de licitadores. Los señores de la Comisión Municipal Permanente se dieron por enterados acordando que conforme a lo ordenado por la Jefatura de este Distrito Forestal, se remita el expediente completo a la misma.

x

7º Igualmente se dio cuenta de que la primera y segunda subasta celebradas en los días 22 de agosto último y 1º de los corrientes, para la adjudicación del aprovechamiento de Cara del Monte n.º 137 denominado "Los Saladares" de la propiedad del Estado, situado en este término municipal. - Tiempo de duración del aprovechamiento año forestal 1951-52, y tipo de tarificación 400 pesetas, habian sido declarados desiertos por falta de licitadores. Los señores de la Comisión Municipal Permanente, se dieron por enterados, acordando que conforme a lo ordenado por la Jefatura de este Distrito Forestal, se remita el expediente completo a la misma.

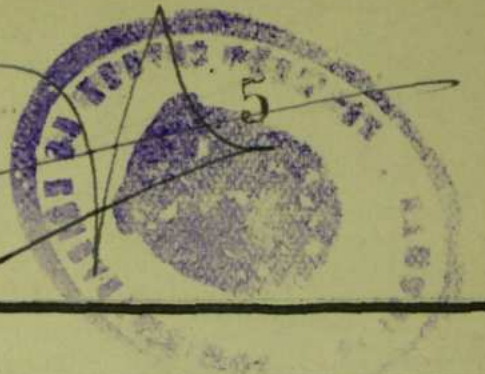
Cara Monte 137

x

8º El Sr. Alcalde-Presidente como Delegado Local de Abastecimientos dio cuenta a la Corporación de los repartos efectuados en la población. Los señores de la Comisión Municipal Permanente, se dieron por enterados.

Atarjea

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni haber solicitado hacer uso de la palabra ninguno de los señores presentes, el Sr. Presidente dio por terminado el acto a las veintinueve horas y veintinueve minutos, levantándose la presente Acta que queda para la firma de los señores asistentes, de todo



lo que yo el Secretario, certifico.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Sesión ordinaria del día 12 de Septiembre de 1951

Presidencia

- D. Vicente Mas Martínez
- Encargado de Alcaldía
- D. Guillermo Galvañ Mas
- D. Aurelio Mas Espinosa
- D. Manuel Jiménez Pastor
- D. Francisco Llopis Caudela

*[Handwritten signature]*

En la Villa de Villante, a doce de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno. Siendo las veinte horas, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Comunal, los señores que al margen se expresan componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Vicente Mas Martínez y asistidos de mi el oficial mayor de Secretaría en

funciones de Secretario D. Francisco Guillen Mas, a la finalidad de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy y previa convocatoria girada al efecto.

Siendo la hora señalada y ocupada que fue la Presidencia por el Sr. Alcalde Presidente don Vicente Mas Martínez, se declaró abierta la sesión.

De su orden yo el Secretario, di lectura a la Convocatoria girada al efecto para esta Sesión, en la que figura el siguiente Orden del día: 1º Lectura y aprobación del acta anterior. 2º Lectura de comunicaciones y

boletines oficiales. 3º Dar cuenta expediente subasta aprovechamiento Casa monte "La Sierra". 4º Idem. idem. parcela nº 9 Barrio Las Casitas. 5º Idem. idem. nº 10 mismo Barrio. 6º Idem. idem. aprovechamiento Esparto, monte 15-0. "La Sierra". 7º Idem. idem. idem. monte 15-P. "Sierra Baja y Lomas". 8º Solicitudes. 9º Asuntos de abastos. 10º asuntos que con el caracter de urgentes se presenten despues de hecha esta Comsecrativa. 11º Ruegos y pleguitas.

x 1º Leida el acta de la sesion anterior, fue aprobada por unanimidad de los señores asistentes.

x 2º Leidas las disposiciones insertas en los boletines oficiales de esta provincia, los señores de la Comision municipal Permanente se dieron por enterados y ordenaron se cumplimenten todas cuentas e relaciones con este Ayuntamiento.

x 3º Por mi el Secretario se presento el expediente referente al aprovechamiento de casa con veinte hectareas del monte nº 15-0 denominado "La Sierra" de la pertenencia de este municipio. - Taracion 3.000 pesetas anuales. - Tiempo de duracion cinco años forestales. - Terminacion del aprovechamiento el dia 30 de Septiembre de 1956 y que en el dia seis de los corrientes fue adjudicada la subasta para el referido aprovechamiento y provisionalmente al unico postor D. Juan Melcion Flores, como presidente de la Sociedad de Casadores "Totavia Club" de esta Villa y en nombre y representacion de la misma, por la cantidad de cinco mil dos pesetas y cincuenta centimos, con sujecion a todas y cada una de las condiciones facultativas y administrativas impuestas en el Pliego de Condiciones y los señores de la Comision municipal Permanente, previa deliberacion y por unanimidad, acordaron elevar a definitiva, la mencionada adjudicacion provisional.

x 4º Seguidamente se dio cuenta con el expe-

Aprovechamiento  
Casa



diente de subasta de la llevada a cabo con fecha veintiocho de agosto ultimo para la enajenacion y venta de una parcela de terreno sobrante de via publica del dominio particular propiedad de este Municipio situada en el Barrio de las Cañas de San Felipe Meri de esta poblacion y señalada con el n.º 9 y cuya subasta fue adjudicada provisionalmente, al unico postor Sr. Jesus Rubio Leal y por la cantidad de doscientos cuarenta y siete pesetas y cincuenta centimos.

*Subasta  
sobrante via  
publica comun*

Los señores de la Comision Municipal Permanente, en atencion a que la misma ha cumplido toda la tramitacion reglamentaria, previa deliberacion y por unanimidad, acordaron elevar la misma a definitiva y que se proceda a la devolucion del deposito provisional que constituyo el Sr. Rubio Leal y a notificar al mismo dicha adjudicacion definitiva, asi como para que realice el ingreso en Arcas Municipales del importe del remate.

Asimismo se acordó se deve a escritura publica dicha enajenacion, expidiendole al Sr. Rubio Leal, certificacion del presente acuerdo, interior no se forme la expresada escritura y autorizar al señor Alcalde para la firma de la misma.

5.º Igualmente se dio cuenta que en el expediente de subasta de la llevada a cabo con fecha veintiocho de agosto ultimo, para la enajenacion y venta de una parcela de terreno sobrante de via publica del dominio particular propiedad de este Municipio situada en el Barrio de las Cañas de San Felipe Meri y señalada con el n.º 10 y cuya subasta fue adjudicada provisionalmente al unico postor Sr. Jesus Rubio Leal, por la cantidad de mil setecientos cincuenta y nueve pesetas y cincuenta y seis centimos.

*Sobrante  
via publica  
comuna*

Los señores de la Comisión Municipal Permanente, en atención a que la misma ha seguido toda la tramitación reglamentaria, previa deliberación y por unanimidad acordaron llevar la misma a definitiva y que se proceda a la devolución del depósito provincial que constituyó el Sr. Rubio Leal y a notificar al mismo dicha adjudicación definitiva, así como para que realice el ingreso en aguas municipales, del importe del remate. -----

Asimismo se acordó se eleva a escritura pública dicha enajenación, expidiendole al Sr. Rubio Leal certificación del presente acuerdo, interin no se formule la expresada escritura y autorizar al Sr. Alcalde, para la firma de la misma. -----

x 6º Se presentó el expediente de subasta del aporcionamiento de 4 Lit. de Esparto del Monte nº 15-0 "La Sierra" de la pertenencia de este Municipio y cuya subasta celebrada en el día seis de los corrientes, fue adjudicada provisionalmente, al postor Sr. Manuel Alfonso Mas, por el tipo máximo de la misma de trescientas veintidós pesetas y veinte centimos, y en atención a que dicha subasta se ha regido según la Orden del Ministerio de Agricultura de 14 de Enero de 1951, de conformidad a los preceptos de dicha Orden y los establecidos en la Cláusula 12 del Pliego de Condiciones, formado y aprobado por el mismo, se había remitido copia certificada del acta de subasta, al Servicio del Esparto y a la Jefatura de este Distrito Rural y a los efectos de la adjudicación definitiva. Los señores de la Comisión Municipal Permanente se dieron por enterados. -----

Subasta  
Esparto La Sierra

x 7º Igualmente se presentó el expediente de subasta del aporcionamiento de 4 Lit. de Esparto del Monte nº 15-9 "Sierra Boja y Lomas" de la pertenencia de este Municipio y cuya subasta celebrada en el día seis de



Los conientes, fue adjudicada provisionalmente al padre D. Manuel Alfonso Mas, por el tipo máximo de la misma de trescientas veintitaris pesetas y veinte centimos y en atención a que dicha subasta se ha seguido segun la Orden del Ministerio de Agricultura de 14 de marzo de 1951, de conformidad a los preceptos de dicha Orden y los establecidos en la Cláusula 12 del Pliego de Condiciones, formado y aprobado por el mismo, se habia recitado copia certificada del acta de subasta, al Servicio del Estado y a la Jefatura de este Distrito Postal y a los efectos de la adjudicación definitiva. Los señores de la Comisión Municipal Permanente, se dieron por enterados.

8º Por su el Secretario se dió cuenta de las siguientes solicitudes:

X 1º Francisco Caudela Mas, en Jon Antonio 6 indica que por compra de su padre, es propietario del Panteón enclavado en la Parcela 25, numeración antigua del Cementerio, solicitando título de propiedad del traslado del título que figura a nombre de su referido padre Jon Caudela Penalba.

X 2º Francisco Gach Blópis y esposa Concepción Sanchez Ferrandiz, indican que por compra de Joaquín Mas Galobán, son propietarios de los nichos nº 1 y 4 de la mitad de la Parcela nº 68 lindante con la 66 de la calle Santo Cristo del Cementerio, solicitando título de propiedad.

X X 3º Hijos de Manuel Lledo Caudela en Juan Añid 9, indican ser propietarios por herencia de su padre, de la Parcela nº 102 (sin edificar) numeración antigua del Cementerio y solicitan título de propiedad.

X 4º Nietos de Juan Magro Mas, manifiestan ser propietarios por herencia, del Panteón enclavado en la Parcela 103 de la numeración antigua del Cementerio haciendo donación al propio tiempo del mismo, a donña

En lista  
Financ. Españ.  
Boj, donna

Solicitudes

- x Josefa Caudela Morales, solicitando título de propiedad.  
5.<sup>a</sup> Josefa Ruiz Querada en Sierra 4, indica que como heredera de su difunto abuelo José Ruiz Querada y renuncia de los demás herederos, es propietaria de la Parcela señalada con el n.<sup>o</sup> 114 numeración antigua sin edificar, del Cementerio, solicitando título de propiedad.
- x 6.<sup>a</sup> Asunción Espi Mañá e hijos en Plaza Maitines, indica que como heredera de su madre Asunción Mañá Blanco y renuncia de su hermano Antonio Espi Mañá, es propietaria del Panteón enterrado en la Parcela 33, numeración antigua del Cementerio, solicitando título de propiedad.
- x 7.<sup>a</sup> Hijos de Joaquín Outeniente Ferrandez en fiscal Sanjuijo 6, indican que como herederos de su difunto padre son propietarios del Panteón enterrado en la Parcela 21, numeración antigua del Cementerio y haciendo constar la renuncia de sus derechos del hijo Joaquín Outeniente Ferrandez, solicitan título de propiedad.

Las señoras de la Comisión Municipal Permanente en atención al contenido de las solicitudes que preceden, información testifical practicada sobre las herencias que se deducen e informes de la Comisión de Educación y Sanidad, acordaron acceder a lo solicitado mediante el pago de los derechos correspondientes, y que sean extendidos los títulos de propiedad.

- x 8.<sup>a</sup> Jose Tomas Querada en Santa Rita 8, desea reparar el piso de la casa que reside.
- x 9.<sup>a</sup> Manuel Recalva Sledó, en Puerta 25 desea reparar el tejado de la casa de su propiedad, sita en el n.<sup>o</sup> 12 de la misma calle, para hacerlo de nuevo, así como reparar la fachada.
- x 10.<sup>a</sup> Manuel Pascual Navarro en Plaza Albatres 6 desea reparar el rócalo de la fachada de la casa de su





propiedad sita en J. magro 2

11.<sup>a</sup> José Gaudín Mas en Llovera 176, hace un patio descubierta pegado a la fachada de la indicada casa para lo cual solicita se persone la Comisión de Puntos, para fijarle la línea correspondiente.

12.<sup>a</sup> Vicente Galvín García en P.<sup>o</sup> Caudilla 19 desea hacer una casa - almacén en el desvío de la carretera murcia - Alicante, con dimensiones de 8 x 15 m. y con arreglo al plano que adjunta.

13.<sup>a</sup> Francisco Mas Ferrandez en Campanero 6, solicita se persone la Comisión de Puntos en la casa de su propiedad sita en Marchantero s.<sup>t</sup>, por hallarse en estado de ruina y con el fin de que dictamine la situación de la misma.

14.<sup>a</sup> Manuel Rodríguez García en Sierra 17 desea acceder al alcantarillado público, para lo que precisa excavar dos metros de zanja.

15.<sup>a</sup> Víctor Mas Peualva en Marchantero 6 desea sacar puerta a la calle y ampliar dos ventanas en la indicada casa.

16.<sup>a</sup> Cecilio Galipienso Belen, en Sierra 43 desea construir una casa de nueva planta sobre el terreno de su propiedad sita en Cercatel Oeste y cuyas dimensiones son 7 x 7 m.

Las señores de la Comisión Municipal Permanente, previos los informes de la Comisión de Puntos, acordaron acceder a lo solicitado en las resueltas con los números 8, 9, 10 y 14,

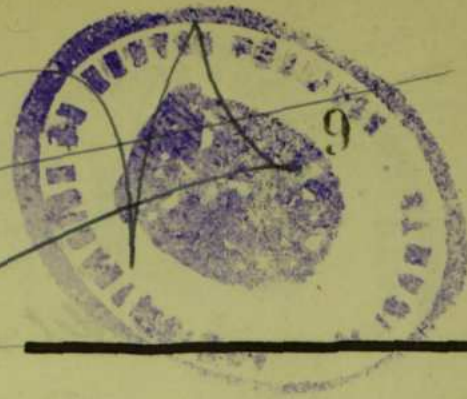
En cuanto a la n.<sup>o</sup> 11, acceder a lo solicitado fijándole la línea correspondiente.

Por cuanto se refiere a la n.<sup>o</sup> 12, acceder a lo solicitado a resultas de la tramitación, acerca de la Jefatura de Obras Públicas.





Todo lo que yo el Secretario, certifico.



*[Handwritten signatures and scribbles]*

Diligencia: = Crevillente a diecinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno.

Lo pongo yo el Secretario para hacer constar que la Sesión Ordinaria correspondiente a este día, no ha podido celebrarse por la falta de asistencia en número de señores Tenientes de Alcalde, de que certifico.



Yo Bº  
El Alcalde

*[Handwritten signature]*

Sesión Supletoria del día 23 de Septiembre. a la Ordinaria del día 19.

Presidencia

- D. Vicente Mas Martínez  
Tenientes de Alcalde
- D. Guillerme Galvañ Mas
- D. Aurelio Mas Espinosa
- D. Manuel Jimenez Pastor
- D. Francisco Llopis Caudela

*[Handwritten signature]*

En la Villa de Crevillente a veintinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno: Siendo las veinte horas, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan componentes de la Comisión municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, a la finalidad de celebrar la Sesión Supletoria correspondiente a este día y a la ordinaria del día diecinueve previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia





municipal Permanente, a pesar de que cuando se abarcó la cuota correspondiente al año 1949 fue a virtud de acuerdo como suativo por una sola vez, en atención a los fines de dicha Entidad en Madrid, previa deliberación y por unanimidad acordaron aceptar el que figure este Excmo. Ayuntamiento como Socio Colectivo de la misma y que se abonen las cuotas pendientes, que lo sean con cargo al Cap. 18 "Imprevistos" del actual Presupuesto de Gastos.

x. Asimismo yo el Secretario, di lectura a la comunicación recibida de la Real Federación Motociclista Española de Valencia, por la que agradece la colaboración prestada a la prueba de la misma en su paso por esta población. Los señores de la Comisión Municipal Permanente, se dieron por enterados.

x. También se dió lectura a la comunicación de la Empresa "La Albatruense" con la que se tiene copia del horario que a partir del día 27 de agosto último ha quedado fijado en la Administración que tiene establecida en esta población y con respecto al paso y parada de los coches de la misma por esta población y resultado de las gestiones practicadas por esta Alcaldía, significando al propio tiempo que los coches de los servicios que no pasan por el interior de esta localidad lo hacen, por serles imposible debido a su estructura que no les permite dar la vuelta en la esquina de la fábrica de harinas de los señores Magro Hermanos. Los señores de la Comisión Municipal Permanente, se dieron por enterados.

3.º Se dió cuenta de la recaudación habida por todos conceptos en la oficina municipal de Arbitrios, durante la 1.ª quincena del mes actual, que asciende a la cantidad de treinta y uno mil ochocientas sesenta y dos pesetas y ochenta y cinco centimos. Los señores de la Comisión Municipal Permanente, se dieron por enterados.

4.º Por mi el Secretario se dió cuenta de los siguientes

Recaudación  
Arbitrios

tes solicitudes.

- x 1<sup>a</sup> Andres Selva Mas, en Raumbra 41, solicita a la autorice reparar la fachada de la casa indicada.
- x 2<sup>a</sup> Salvador Illau Mauchian, en maucha 57, indica que a consecuencia de las ultimas lluvias, se le ha derribado un trazo del tejado de la indicada cueva, solicitando a la autorice su reparacion y se le excluya del arbitrio correspondiente dadas las circunstancias que han motivado dicho hundimiento.
- x 3<sup>a</sup> Jon Mas Gaudela en Venta Alta 7, desea levantar el piso del patio y por consiguiente la puerta del mismo con el fin de dar salida a la calle, de las aguas de lluvia.
- x 4<sup>a</sup> Francisco Mauchian Gaudela, en Berdigenera 154 desea hacer una porchada de teja sobre la fachada de la cueva indicada de unos siete metros.
- x 5<sup>a</sup> Antonio Macia Mas, en Berdigenera 48, desea reparar un trazo de fachada de la cueva que uscio.
- x 6<sup>a</sup> Anunciado Ruster Jarro en E. Valera 7, reparar parte de la fachada de la indicada casa y colocar una canal para el desagüe.
- x 7<sup>a</sup> Adela Mas Becalva en D. de Llanos 3, necesita cambiar la puerta de la calle por otra, en el citado domicilio.
- x 8<sup>a</sup> Alberto Mas Sanchez en Venta Alta 11, enlucir la fachada de la indicada casa.
- x 9<sup>a</sup> Antonio Gaudela Gonzalez, en Voyosa 93 construir un piso-vivienda sobre la casa propiedad de Salvador Gonzalez sita en Pueta 19, de 48 m<sup>2</sup> y cuyo plano adjunta.
- x 10<sup>a</sup> Antonio Becalva Berdan en J. Sanjurjo 19 construir una casa de nueva planta en el solar de su propiedad, sita en fiscal. Sanjurjo 24, rogando a la que le fije linea a la que ha de sujetarse, y se le excluya del arbitrio correspondiente, dadas las circunstancias que ocurren en el mismo.









y otros, - Los señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron pasar a informe del aparcador municipal, para la resolución que proceda.

7º El Sr. Alcalde como Delegado Local de Abastecimientos, dió cuenta a la Corporación de los repartos efectuados a la población. Los señores de la Comisión Municipal Permanente, se dieron por enterados.

8º En continuado acto, la Presidencia expuso a la Comisión que existiendo en la calle Chiquet de esta población, una faja de terreno que debería ser objeto de venta toda vez que no reparta utilidad ni provecho alguno y si en cambio la reportaría para la alimentación de aquella calle; a su juicio era necesaria la tramitación previa de declaración de sobrante de vía pública de la citada faja de terreno al objeto de proceder en su día a la referida enajenación y los señores de la Comisión Municipal Permanente, previa deliberación y por unanimidad acordaron:

1º Trucar expediente para la declaración de sobrante de vía pública de la faja de terreno enclavada en la calle Chiquet de esta población, que mide un total de 28'85 m<sup>2</sup> pasando los antecedentes al Sr. aparcador de este Ayuntamiento, a fin de que determine la valoración, medidas, características y linderos, haciendo constar si dicha parcela puede formar solar completo edificable y si tiene mayores o menores dimensiones que los colindantes.

2º Que una vez emitido el informe por el Sr. aparcador pase a la Comisión de Puntos, a fin de que emita el correspondiente dictamen y sea devuelto a esta Comisión.

3º Facultar a la Alcaldía para que le de la tramitación legal que sea necesaria.

Asimismo indicó la Presidencia que existiendo en la calle de Molina una faja de terreno que debería

*Sobrante via publica el Sr. aparcador*

*Abastos*

ser objeto de venta toda vez que no aporta utilidad ni pro-  
vecho alguno y si en cambio para la alineación de la calle  
de referencia, podría ser objeto de venta y que a su juicio  
era necesaria la tramitación previa de declaración de so-  
brante de vía pública de la citada faja de terreno al ob-  
jeto de proceder a la referida enajenación y la Comisión  
Municipal Permanente por unanimidad acordó:                     

1º Trucar expediente para la declaración de  
sobrante de vía pública de la faja de terreno enclavada  
en la calle Molina, pasando los antecedentes al Maestro de  
Obras o Perito Aprobador a fin de que determine su valo-  
ración, medidas, características y linderos, haciendo con-  
tar si dicha parcela puede formar solar completo edi-  
ficable y si tiene mayores o menores dimensiones que los  
terrenos colindantes                     

2º Que una vez emitido el informe por el Perito  
Aprobador, pase a la Comisión de Cuenta, a fin de que  
emita el correspondiente dictamen y sea elevado a esta Co-  
misión.                     

3º Remitar a la Alcaldía, para que dé la trami-  
tación legal correspondiente.                     

En continuado acto, expone la Presidencia que  
caso final del tercer trimestre del año en curso, se ha-  
llaba al cabo en la Secretaría de la Excmo. Diputación  
Provincial, la cantidad que corresponde percibir a esta  
Corporación Municipal en el indicado trimestre por el  
impuesto de Usos y Costumbres (antiguo subsidio) y que  
asciende a diecinueve mil setecientos treinta y una pesetas  
y noventa centimos, estando por lo tanto en el caso de designar  
persona que en nombre y representación de este  
Excmo. Ayuntamiento perciba la cantidad de referencia.  
Los señores de la Comisión Municipal Permanente  
previa deliberación y por unanimidad acordaron

Sobrante vía  
Molina c/ Molina

Arbo  
Comunión Inyo



dirigir al oficial mayor de Secretaría en funciones de  
Secretario D. Prancisco Guillen mas, para que en nombre y  
representación de esta Corporación, pueda percibir la canti-  
dad antes recibida y firmar las correspondientes nominas  
de pago a cuyo fin se trasladará a la Capital. \_\_\_\_\_

*Alcaldia  
Junta de padrones*

A propuesta de la Presidencia se acordó abocar a  
la Junta Local de Cofradías de San Juan Santa de esta  
Villa, la cantidad de seis mil seiscientos pesetas que lo  
serán con cargo al Cap. 13º "Pestijos" del actual Presupuesto  
de Gastos. \_\_\_\_\_

Por mi el Secretario y de orden de la Presidencia, se  
dió lectura a la comunicación de D. Lourenso Lantaleit  
Lautiez, Concesionario de la línea de transporte de via-  
jeros por carretera de Levillente - Alicante, contestación  
a la que le dirigió la Alcaldia, sobre alteración del  
horario de dicha línea en su salida de Alicante por  
la tarde, en la que indica que dependiendo directa-  
mente la concesión de la línea de la Jefatura de Obras  
Publicas, tenía que sujetarse en un todo a las ordenes  
de dicho organismo. \_\_\_\_\_

*Presidencia  
Junta de padrones*

La Presidencia con respecto a ello manifiesta que  
había trasladado dicha comunicación a la Jefatura  
de Obras Publicas la que con fecha de ayer contesta, que  
los servicios de referencia tienen establecido un horario de  
invierno y otro de verano aprobado por la superioridad  
y que para variarlo a principio de temporada debe ser de-  
mostrado el interés público y una vez demostrado, la  
Jefatura no tendría inconveniente de informarlo favorable-  
mente y en este caso aun habiendo pasado la época de so-  
licitarlo. Los señores de la Comisión Municipal Perma-  
nente, se dieron por enterados, acordando se informe de la  
Jefatura de Obras Publicas, los horarios a que se hace  
referencia, para obrar en consecuencia. \_\_\_\_\_

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni haber solicitado hacer uso de la palabra ninguno de los señores concurrentes, el Sr. Presidente dió por terminado el acto a las veintinueve horas y cuarenta minutos, y levantándose la Sesión y extendida la presente, queda para la firma de los señores concurrentes, de todo lo que yo el Secretario, certifico. \_\_\_\_\_

*[Handwritten signatures and scribbles]*

Diligencia = Cavillante vintiseis de Septiembre de mil novecientos noventa y uno. \_\_\_\_\_

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria convocada para este día no ha podido tener lugar por falta de número de Señores concurrentes de Alcalde de que certifico. \_\_\_\_\_

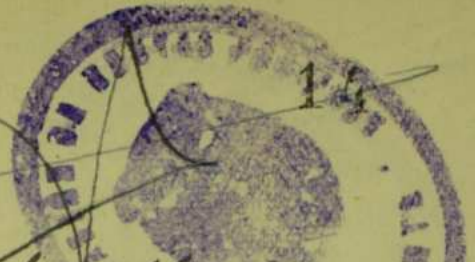


V. B.  
El Alcalde

*[Handwritten signature]*

Otra = Cavillante vintiseis de Septiembre de mil novecientos noventa y uno. \_\_\_\_\_

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria convocada para este día no ha podido celebrarse por no haber con-



averido ninguno de los señores concurrentes Alcalde de que  
certificas.



V: B:  
El Alcalde

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sesion ordinaria dia 3 Octubre 1958

- Don [Name] Presidente
- Don Vicente Mas Martinez de Ochoa de mil novecientos cincuenta y uno Alcalde
- Don Guillermo Salvan Mas
- Anselmo Mas Espinosa
- Manuel Simón Pastor
- Francisco Lopez Candela

[Handwritten signature]

En la villa de Cívica a tres  
de Octubre de mil novecientos cincuenta  
y uno; siendo las diez y nueve ho-  
ras se reunieron en el salón de se-  
siones de esta Consistorial los señores  
que al anaque se reunieron con miembros  
de la Comisión Municipal Permanente  
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
Presidente Don Vicente Mas Martinez  
y con asistencia del Oficial Mayor de la  
Secretaría en funciones de Secretario Don Francisco Qui-  
lín Mas, a la finalidad de celebrar la sesión ordina-  
ria correspondiente a este día y previa convocatoria el  
efecto.

Siendo la hora señalada y amparada que fue la Presi-  
dencia por el Sr. Alcalde - Presidente Don Vicente Mas  
Martinez fue declarada abierta la sesión.

Seguidamente y de orden de la Presidencia y el se-  
cretario de lectura a la convocatoria girada para esta  
sesión en la que figura el siguiente Orden del Día.

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior = 2º Lec-  
tura de Boletines Oficiales = 3º Distribución de Fondos =
- 4º Recordación Arbitrios 2º quincena Setiembre = 5º Solici-  
C

Indes = 6: Expediente acerca de la compra de terreno  
numero 15: O<sup>o</sup> "La Sierra" = 7: id id id numero 15-P  
"Sierra Baira y Somas" 8: Asuntos Abastos = 9: Asun-  
tos que con el caracter de urgentes se presenten des-  
pues de hecha esta convocatoria: 10: Puntos u pre-  
guntas. ( ( (

1<sup>o</sup>: Se dio a la acta de la sesion anterior fue apro-  
bada por unanimidad de los señores de la Comision  
2<sup>o</sup>: Se dio a las disposiciones insertas en los Boletines  
de Oficiales de la provincia, se acordó se cumplieren  
todas y cada una de las referidas disposicio-  
nes y en cuanto con este Ayuntamiento se relacio-  
nara.

3<sup>o</sup>: Se dispuso en cumplimiento del articulo 56  
del Estatuto Municipal en relacion con el 80 del Re-  
glamento de Hacienda se presento el proyecto de distribu-  
cion de fondos para el pago de atenciones en el presente  
año que formula el Sr. Interventor de Fondos  
Municipales y la Comision Municipal Permanente pre-  
vio deliberacion y por unanimidad lo aprobó con-  
forme acordaron disponiendo su aprobacion.

4<sup>o</sup>: Por mi el Secretario se dio lectura a la  
resolucion de arbitrio por todos conceptos habida  
en la oficina Municipal durante la segunda quince-  
na del mes de Setiembre ultimo que asciende a la  
cantidad de veintitres mil ochocientos noventa y cinco  
pesos y noventa y cinco reales y los señores de la Comision  
Municipal Permanente se dividieron por su turno.

5<sup>o</sup>: Por mi el Secretario y de orden de la Pre-  
sidencia fue dada cuenta de las siguientes solicitudes.

1<sup>o</sup>: Manuel Basualdo Alfonso en favor de solicitar  
se le entregue la posesion de un canal con estubo  
en la república de su padre en el Comentario de



municipal

2.<sup>o</sup> = Vicente Carralero Fuster en Badajoz 23 solicita se le autorice la colocación de una cruz con nicho en la fosa donde se halla enterrada en un marco enlucido en el cuadro número 2 del Cementerio Municipal

3.<sup>o</sup> = Isabel Fuentes Mas en Higueras 11 desea colocar y pintar una lápida en el nicho donde se halla enterrado su esposo enterrado en la mitad de la Parada n.º 10 lindante por la numeración 9 de la prolongación del Cementerio Municipal y señalado dicho nicho n.º 1.

4.<sup>o</sup> = Maria Dolores Mas Durán en San Sebastian número 12 desea pintar una lápida e inscribir el nombre de su difunto esposo.

5.<sup>o</sup> = Dolores Mas Alfonso en Badajoz 100 solicita se le autorice pintar una lápida e inscribir el nombre de su difunto esposo.

6.<sup>o</sup> = Manuel Mas Marchán en Llerano 6 desea colocar un marco con cristal en el nicho propiedad de José Mas Sánchez incluido en la mitad de la Parada n.º 61 lindante con la 63 de la calle San José: Nicho n.º 4.

7.<sup>o</sup> = Francisco Carralero Alfonso en Al-Lodi 8 solicita se le autorice colocar un marco con cristal y pintar el mismo en el nicho de su propiedad enlucido en la mitad de la Parada 43 lindante con la 45 de la calle St. Cristó: Nicho n.º 2

8.<sup>o</sup> = Maria Mas Carris en Parada indica que por compra de Jaime Conde de Marchán es propietaria del nicho número 1 de la Parada 50 (Parque Polifamiliar 3.<sup>o</sup> Grupo Inquirida) calle St. Cristó del Cementerio Municipal y solicita título de Propiedad.

Los señores de la Comisión Municipal Permanente en atención al contenido de los solicitudes que preceden y los informes de la Comisión de Urbanismo y Sanidad

acordaron acceder a lo solicitado mediante el pago de los derechos correspondientes.

6º = Por mi Val Secretario se presentó el expediente de solicitud para el aprovechamiento de 4 Carr. de terreno del Monte número 15 - O denominado "La Sierra" de la pertenencia de este Municipio. = Valoración máxima 323'20 ptes y mínima 111'20 ptes. Tiempo de duración un año forestal y que en el día seis de Septiembre último fue adjudicada provisionalmente al señor Don Manuel Alfonso Díaz por el tipo máximo de tasación y con un plan o talas y cada una de las condiciones facultativas y administrativas impuestas en el Pliego de Condiciones.

Los señores de la Comisión Municipal Permanente teniendo en cuenta haber transcurrido el plazo que determina la norma 12 de la Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 14 de Mayo del año actual a partir de la adjudicación provisional sin haberse solicitado la anulación de la misma e interpuesto recurso oportunamente por los interesados en esta materia y lo que preceptúa la cláusula 15 del Pliego de Condiciones, previa deliberación y por unanimidad acordaron elevar a definitiva la mencionada adjudicación provisional, debiendo darse cuenta de ello al Servicio del terreno y al Señor Ingeniero jefe de este Distrito Forestal.

7º = Asimismo se presentó el expediente de solicitud para el aprovechamiento de 4 Carr. de terreno del Monte número 15 - P. denominado "Sierra Baja y Lomas" de la pertenencia de este Municipio Valoración máxima 323'20 ptes y mínima 111'20 ptes. Tiempo de duración un año forestal y que en el día seis de Septiembre último fue adjudicada provi-





simplemente al porta don Manuel Alfonso más por el tipo  
maximo de tasación y con sujeción a todas y cada una de  
las condiciones facultativas y administrativas impuestas  
en el Pliego de Condiciones

Los señores de la Comisión Municipal Permanente  
teniendo en cuenta haber transcurrido el plazo que de-  
termina la norma 12 de la Orden del Ministerio de  
Administración de fecha 14 de Mayo del año actual a par-  
tir de la adjudicación provisional en haberse solici-  
tado la anulacion de la misma e interpuesto recurso  
spontaneamente por los interesados en esta adjudicación  
y lo que prescriben la cláusula 14 del Pliego de Condi-  
ciones, previa deliberación y por unanimidad acordaron  
elevar a definitiva la subastada adjudicación pro-  
visional, debiendo darse cuenta de ello al Servicio del  
Departamento y al Sr. Ingeniero jefe de este Distrito Fo-  
restal.

8.º = el Sr. Alcalde - Presidente como Delegado Co-  
ral de Abastecimiento y Transportes dio cuenta de los  
repartos efectuados por la Delegación a la población y los  
señores de la Comisión Municipal Permanente re-  
spondieron por interesados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni ha-  
ber solicitado ninguno de los señores asistentes el ha-  
ber uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó  
la sesión en su propia liberación se ha reunido una hora  
y quince minutos, levantándose la presente acta que que-  
lita para la firma de los señores presentes de todo lo  
que yo el Secretario ratifico.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

Diligencia.- Breuilleute diez de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno.-

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la Sesión Ordinaria previamente convocada para este día no ha podido tener lugar por falta de número de Pres. Ceuientes de Alcalde, de que certifico.-

V.º B.º

El Alcalde



*[Handwritten signature]*

Otra.- Breuilleute doce de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno.-

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la Sesión Supletoria correspondiente a este día, no se ha celebrado por ser la festividad de la Virgen del Pilar, de que certifico.

V.º B.º

El Alcalde



*[Handwritten signature]*

Otra.- Breuilleute diecisiete de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno.-

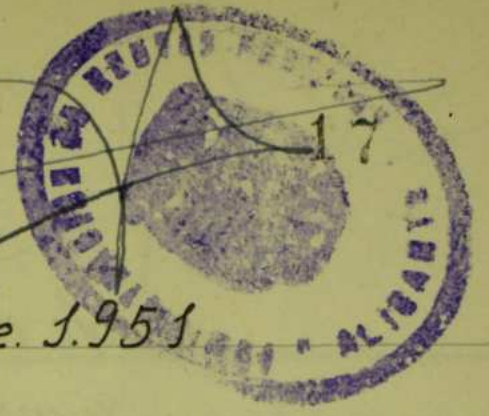
Hago constar por la presente que la Sesión Ordinaria correspondiente al día de hoy, no se ha celebrado por falta de asistencia de Pres. Ceuientes de Alcalde, de que certifico.

V.º B.º

El Alcalde



*[Handwritten signature]*



Sesión Supletoria del día 19 de Octubre de 1951  
a la Ordinaria del día 17

D. Vicente Más Martínez  
Tenientes de Alcalde

D. Guillermo Salván Más

D. Aurelio Más Espinosa

D. Manuel Jimenez Pastor

D. Francisco Llopis Caudela

*Amigues*

En la villa de Treviño a diecinueve de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno: Siendo las diecinueve horas se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los Sres. que al margen se expresan, componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento a la finalidad de celebrar la Sesión Supletoria correspondiente al día de hoy y a la Ordinaria del día 17, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Vicente Más Martínez y asistidos de mi el Oficial Mayor de Secretaría en funciones de Secretario D. Francisco Guillén Más, y previa convocatoria girada al efecto.

Siendo la hora señalada la de las diecinueve y ocupada que fue la Presidencia por el Sr. Alcalde D. Vicente Más Martínez fue declarada abierta la Sesión.

Se ordena de la Presidencia y el Secretario de lectura a la convocatoria girada para esta Sesión en la que figura el siguiente orden del día: = 1º Lectura y aprobación del acta anterior = 2º Comunicaciones y Boletines Oficiales = 3º Recaudación Arbitrios = 4º Solicitudes = 5º Asuntos de Elevados = 6º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de hecha esta Convocatoria = 7º Ruegos y Preguntas =

1º = Leída el acta de la Sesión anterior fue aprobada por unanimidad de los Sres. de la Comisión =

2º = Leídas las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la Provincia se acordó se cumplieren todas y cada una de ellas y en cuanto con este Ayuntamiento se relacionen =

3º Por mi el Secretario se dió lectura a la Recaudación habida por todos conceptos en la Oficina Municipal de Arbitrios durante la primera quincena del mes actual que asien

de a la cantidad de veintinueve mil cuarenta y nueve pesos  
y noventa y un centimos. \_\_\_\_\_

4.º = Por mi el Secretario y de orden de la Presidencia fué  
dada lectura a las solicitudes siguientes: \_\_\_\_\_

x 1.º María Sanchez Queraña en Manchién, 16, indica que  
por compra de Cayetano Caudela es propietaria del sitio n.º 1  
de la mitad de la Parcela comprendida entre la 205 y 206 de la  
numeración antigua del Cementerio Municipal. \_\_\_\_\_

x 2.º José Caudela Saurales y Hemanues en Remedios, 22, in-  
dica que por compra de Manuel Caudela Belén del sitio n.º 4  
de la mitad de la Parcela comprendida entre la 73 y 75 de la  
calle San José del Cementerio Municipal, solicitando título de pro-  
piedad y autorización para la colocación de una lápida con la  
inscripción de sus difuntos padres en el sitio de referencia.

x 3.º = Rorano García Sanchez e hijos en Cuartel Oeste indi-  
can que por compra de Manuel Caudela Belén son propietarios  
del sitio n.º 3 de la mitad de la Parcela 31 lindante con la 29  
de la calle Santo Cristo del Cementerio Municipal. \_\_\_\_\_

x 4.º = Francisco Más Queraña en San Pascual, 3, indica que  
por compra de Reinaldo Tejada es propietario del sitio n.º 2  
de la mitad de la Parcela 77 lindante con la 79 de la calle San  
José del Cementerio Municipal. \_\_\_\_\_

x 5.º Luis Riquelme Segura en Sierra, 15, indica que por  
compra de Antonio Caudela Belén es propietario del sitio n.º 1  
de la mitad de la Parcela comprendida entre la 70 y la 72 de  
la calle San José del Cementerio Municipal. \_\_\_\_\_

x 6.º Pilar Gómez Ferrandez en Molina, 56, manifiesta que  
por compra de Joaquín Más Salvañ es propietaria de los si-  
dios n.ºs 2 y 3 de la mitad de la Parcela n.º 68 lindante con la  
66 de la calle Santo Cristo del Cementerio. \_\_\_\_\_

x 7.º Isabel Pérez Vázquez en Genl. Sanjurjo, 5, indica que  
por compra de Mariano Martínez es propietaria del sitio n.º 1  
de la mitad de la Parcela n.º 3 lindante con la 4 de la prolonga-



ción del Cementerio.

8ª = Angela Sanchez Maudón en Molina 11, indica que por compra de Manuel Caudela Belén es propietaria del nicho nº 4 de la mitad de la Parcela 75 lindante con la 77 de la calle de San José del Cementerio.

X 9ª = Antonio Caudela Belén en Angel 100, desea adquirir por compra la Parcela nº 72 de la calle San José del Cementerio Municipal para la construcción de 2 grupos de nichos.

Todos ellos solicitan se les expida título de propiedad mediante el pago de los derechos correspondientes.

X 10ª = Angela Sanchez Maudón en Molina 11, solicita se le autorice la colocación de una lapida con rótulo en el nicho nº 4 de la mitad de la Parcela 75 lindante con la 77 de la calle San José del Cementerio.

X 11ª = Jesús Riquelme Legura en Sierra 15, solicita se le autorice el traslado de los restos mortales de su padre político fallecido en el año 1918 desde fora común al nicho nº 1 de la mitad de la parcela comprendida entre la 70 y la 72 de la calle San José del Cementerio.

X 12ª = Pilar Gómez Ferrandez en Molina 56, solicita se le autorice pintar una lapida en uno de los nichos de su propiedad sitos en la mitad de la Parcela 68 lindante con la 66 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

X 13ª = Francisco Más Quesada en San Pascual 3, solicita se le autorice la colocación de una lapida con rótulo en el nicho nº 2 de la mitad de la Parcela 77 lindante con la 79 de la calle San José del Cementerio.

X 14ª = Concepción Más Ferrandez en Boquera 19, desea colocar una Cruz con rótulo sobre la fora donde se halla enterrado su padre.

X 15ª = Francisco Más Alfaro en Peña 2, desea trasladar los restos mortales de un hermano suyo de la fora en que se encuentra a otra donde se hallan otros familiares.

X 16ª = Rosario Garcia Sanchez en C. Oeste 272, desea pintar

la lapida del nicho n<sup>o</sup> 3 de la mitad de la Parcela n<sup>o</sup> 31 lindante con la 29 de la calle Santo Cristo del Cementerio. —

✓ 17<sup>a</sup> = Rosa Martínez e Hijo en San Francisco 24, desea pintar la lapida del nicho de su propiedad enclavado en la mitad de la Parcela comprendida entre la 27 y 29 de la calle Santo Cristo del Cementerio. —

✕ 18<sup>a</sup> = Joaquín y Dolores Más Más en Trinidad 5, solicita se le autorice pintar la lapida del nicho de su propiedad enclavado en la mitad de la Parcela 49 lindante con la 47 de la calle Santo Cristo del Cementerio. —

✕ 19<sup>a</sup> = Salvador González Pastor en San José 29, desea colocar una lapida con rótulo en uno de los nichos de su propiedad enclavados en la Parcela 44 de la calle Santo Cristo del Cementerio. —

✕ 20<sup>a</sup> = Antonio Alfonso Más y Hermanos en Verdiguera 100, solicita se le autorice el traslado de los restos mortales de un hijo fallecido en el año 1935, de fosa común a uno de los nichos de su propiedad enclavados en la Parcela 55, numeración antigua del Cementerio. —

✕ 21<sup>a</sup> = Bautista Hurtado Gómez en Trinidad, desea trasladar los restos mortales de su hermano político José Alfonso Cerdá de fosa común a uno de los nichos de su propiedad, enclavado en la mitad de la Parcela comprendida entre la 39 y 41 de la calle Santo Cristo del Cementerio, el falleció en el año 1934.

✓ 22<sup>a</sup> = Pedro Gaví Soriano en Quitón Más, solicita autorización para trasladar los restos mortales de su madre política fallecida en el año 1935 de fosa común a otra fosa juntamente a sus familiares. —

✕ 23<sup>a</sup> = Francisco Carreres Mauchón en Llorens 153, desea trasladar los restos mortales de su padre fallecido en el año 1937, de fosa común al nicho de su propiedad enclavado en la mitad de la Parcela 66 lindante con la 64 de la calle San José del Cementerio. —

✕ 24<sup>a</sup> = José Pastor Calsuar en Angel, desea pintar una lapida en uno de los nichos propiedad de su difunta esposa en



clavado en el Rastro de la Parcela 19, numeración antigua del Cementerio.-

25<sup>a</sup> = Trinidad y Carmen Marchán Esteban en Vall 1, solicita autorización para reparar el marco del nicho de su propiedad enclavado en la mitad de la Parcela 47 lindante con la 49 de la calle Santo Cristo del Cementerio.-

26<sup>a</sup> = Miguel Sanchez Martí en Camposanto, desea construir un banco de piedra de 80 centímetros de largo por 30 de ancho en el Cementerio Municipal frente a la media Parcela comprendida entre la 27 y 29 de la calle Santo Cristo.

27<sup>a</sup> = Cuyparo Alfonso Polo, en Villa 18, desea construir un banco de piedra de 80 centímetros de largo por 30 de ancho en el Cementerio Municipal, frente a la mitad de la Parcela 25 lindante con la 23 de su propiedad.

28<sup>a</sup> = Elvira Sanchez en Loreus 162, desea colocar una Cruz con rótulo en la fosa donde se halla enterrada su difunta madre.

29<sup>a</sup> = Arunció Cruz Lledó en Pl. Hospital 26, desea pintar la lapida del nicho n.º 2 de la mitad de la Parcela 27 lindante con la 29 con la inscripción del nombre de su difunto esposo.

30<sup>a</sup> = Joaquín Ferrández Guesada en San Alberto, desea colocar una lapida en uno de los nichos de su propiedad enclavados en la mitad de la Parcela 203 lindante con la 204 de la numeración antigua.

31<sup>a</sup> = Arunció Garcia Seau, vecina de Eldre, desea colocar un marco en el nicho de su propiedad enclavado en la mitad de la Parcela 211 lindante con la 212 del Cementerio Municipal.

32<sup>a</sup> = Magdalena Caudela Ardidi en Graf 38, desea colocar una lapida con rótulo en el nicho de su propiedad enclavado en la mitad de la Parcela 59 lindante con la 61 de la calle San José del Cementerio.

33<sup>a</sup> = Vicente Belén Lledó en Loreus 27, desea pintar una lapida con la inscripción de su difunta hija en el nicho de su propiedad n.º 4 de la mitad de la Parcela 77 lindante con la 75 de la calle San José del Cementerio.-

34<sup>o</sup> = Irene Más Más en Quitón Más 14, desea colocar una lapida con rótulo en el nicho n.<sup>o</sup> 3 de su propiedad enclavado en la mitad de la Parcela n.<sup>o</sup> 27 lindante con la 25 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

---

35<sup>o</sup> = José Pérez Landela en Perdigouera 59, desea colocar una lapida con rótulo en el nicho n.<sup>o</sup> 1 de la mitad de la Parcela 9 lindante con la 11 de su propiedad sita en la calle Santo Cristo del Cementerio.

---

36<sup>o</sup> = Manuel Alfaro Egea en Madra 61, desea colocar una cruz con rótulo en la fosa donde se halla enterrada su madre política.

---

37<sup>o</sup> = Teresa Olivares Landela en Vayoua 120, desea colocar una cruz con rótulo en la fosa donde se halla enterrada su difunta madre.

---

38<sup>o</sup> = Vda. e hijos de José Landela Alfaro en Trinidad solicita se le autorice pintar una lapida en uno de los nichos de su propiedad enclavados en la Parcela 137 numeración antigua del Cementerio.

---

39<sup>o</sup> = Teresa Más Más en Vayoua 97, solicita se le autorice colocar una cruz con rótulo en la fosa donde se halla enterrado su difunto esposo.

---

40<sup>o</sup> = Manuel Magro Lomás en San José 46, desea colocar una lapida con rótulo en el nicho n.<sup>o</sup> 2 de la mitad de la Parcela 91 lindante con la 90 numeración antigua de su propiedad.

---

Los Sres. de la Comisión Municipal Permanaente visto el contenido de las solicitudes que preceden y los informes de la Comisión de Educación y Sanidad acordaron acceder a lo solicitado y que mediante el pago de los derechos que correspondan se expedan los títulos de propiedad y autorizaciones correspondientes.

5<sup>o</sup> = La Presidencia como Delegado Local de Abastecimientos y Transportes dio cuenta de los repartos efectuados en la población en la Delegación Local y los Sres. de la Comisión Municipal Permanaente se dieron por enterados.

---





6º = A continuación y en atención a las disposiciones vigentes sobre el particular sobre recargos municipales en la Contribución Industrial y de Comercio para el próximo año de 1952 los Sres. de la Comisión Municipal Permanente previa deliberación y por unanimidad acordaron fijar en el 15% el R.M. sobre los cuotas del Tesoro en la Contribución Industrial y de Comercio para el próximo año de 1952.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni haber solicitado hacer uso de la palabra ninguno de los Sres. asistentes el Sr. Presidente levantó la Sesión en cuya celebración se ha invertido una hora veinte minutos, extendiéndose la presente acta que queda para la firma, de todo lo que yo el Secretario certifico.-

*[Handwritten signatures and scribbles]*

Diligencia = Orville veinticuatro de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno.-

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la Sesión Ordinaria correspondiente al día de hoy no ha podido tener lugar por falta de número de Sres. Tenientes de Alcalde, de que certifico.



V.º B.º  
El Alcalde

*[Handwritten signature of the Mayor]*

*[Handwritten signature of the Secretary]*

Diligencia = Crevillente veintiseis de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la Sesión Supletoria correspondiente al día de hoy no ha podido celebrarse por falta de número de Pres. Excmos de Alcalde, de que certifico.

V.º B.º

El Alcalde



*[Handwritten signature]*

Diligencia = Crevillente treinta y uno de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la Sesión Ordinaria correspondiente al día de hoy no ha podido celebrarse por falta de número de Pres. Excmos de Alcalde, de que certifico.

V.º B.º

El Alcalde



*[Handwritten signature]*

Sesión Supletoria de 2 de Noviembre de 1951 a la Ordinaria del día 31 de Octubre.

Presidencia

- D. Vicente Más Martínez  
Excmos de Alcalde
- D. Aureliano Más Espinosa
- D. Manuel Jimenez Pastor
- D. Francisco Llopiá Caudela

En la villa de Crevillente a dos de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno: siendo las diecinueve horas se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los Pres. que al margen se expresan componentes de la Comisión Municipal

*[Handwritten signature]*



Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, a la finalidad de celebrar la Sesión Supletoria correspondiente a este día y a la Ordinaria del día 31 de Octubre, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Vicente Más Martínez y asistidos de mi el Oficial Mayor de Secretaría en funciones de Secretario D. Francisco Guillén Más.

Se hace constar no asiste a esta Sesión habiéndose excusado previamente el Sr. Primer Teniente de Alcalde D. Guillermo Galván Más.

Liendo la hora señalada y ocupada que fue la Presidencia por el Sr. Alcalde-Presidente D. Vicente Más Martínez fue declarada abierta la Sesión.

De su orden yo el Secretario di lectura a la convocatoria girada para esta Sesión en la que figura el siguiente orden del día: 1º = Lectura y aprobación del Acta anterior. = 2º = Lectura de comunicaciones y Boletines Oficiales. = 3º = Recaudación de Arbitrios segunda quincena mes de Octubre. = 4º = Distribución de fondos mes actual. = 5º = Solicitudes. = 6º = Cuenta caudales tercer trimestre año actual. = 7º = Asuntos de Abastos. = 8º = Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de hecha esta convocatoria. = 9º = Ruegos y preguntas.

1º Leída el Acta de la Sesión anterior fue aprobada por unanimidad de los Sres. de la Comisión.

2º Leídas las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la Provincia se acordó se cumplieren todas y cada una de las expresadas disposiciones en cuanto con este Ayuntamiento se relacionen.

3º Por mi el Secretario y de orden de la Presidencia fue dada lectura a la Recaudación de Arbitrios por todos conceptos habida en la Oficina Municipal durante la segunda quincena del mes de Octubre último que asciende a la cantidad de veintiocho mil seiscientos cincuenta y nueve pesetas y cinco centimos.

4º Por mi el Secretario se dió igualmente cuenta de la distribución de fondos que en cumplimiento del Artº 565 del Estatuto

Municipal en relación con el 80 del Reglamento de hacienda formula la intervención de fondos Municipales para el pago de atenciones en el presente mes. Los Sres. de la Comisión Municipal Permanente hallándolo conforme acordarían su aprobación.-

5.<sup>o</sup> = Se ordena de la Presidencia y el Secretario di lectura a las siguientes solicitudes: \_\_\_\_\_

X 1.<sup>o</sup> = Antonio Selva Más en Raubla, indica que por compra a Mariano Martínez Sempere es propietario de los cuatro nichos de la mitad de la Parcela 62 lindante con la 60 de la calle San José del Cementerio. \_\_\_\_\_

X 2.<sup>o</sup> = Antonio Pastor Pérez en Barcelona 10, indica que por compra a Antonio Caudela Belén es propietario del nicho n.<sup>o</sup> 4 de la mitad de la Parcela comprendida entre la 70 y 72 de la calle San José del Cementerio, solicitando asimismo se le autorice el traslado de los restos mortales de su padre de fosa común al mencionado nicho. \_\_\_\_\_

X 3.<sup>o</sup> = Ercilia Flores Botella é Hijos en C. Este 170, indica que por compra de Manuel Caudela Belén, son propietarios del nicho n.<sup>o</sup> 3 de la mitad de la Parcela comprendida entre la 27 y 29 de la calle Santo Cristo, solicitando asimismo colocar un marco y pintar la lapida del mencionado nicho. \_\_\_\_\_

X 4.<sup>o</sup> = Francisco Alpuro Más en Flores 92, manifiesta que por compra de Antonio Caudela Belén es propietario del nicho n.<sup>o</sup> 2 de la mitad de la Parcela comprendida entre la 73 y 75 de la calle San José del Cementerio, solicitando asimismo se le autorice pintar la lapida del mencionado nicho. \_\_\_\_\_

X 5.<sup>o</sup> = Joaquín Ferrandez Pomares en San Francisco 3, indica que por compra de Cayetano Caudela es propietario de los cuatro nichos enclavados en la mitad de la Parcela 65 lindante con la 63 de la calle Santo Cristo del Cementerio. \_\_\_\_\_

X 6.<sup>o</sup> = María Sempere Más y Hermanos en Tribut 25, manifiesta que por donación de S. José Más Más son propietarias del nicho n.<sup>o</sup> 3 enclavado en la mitad de la Parcela n.<sup>o</sup> 47 lín-



dante con la 49 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

7<sup>a</sup> = Francisco Perea Riquelme y Hermanos en Lobo 6, indica que por compra de Manuel Caudela Belén, son propietarios del nicho n.º 4 de la mitad de la Parcela n.º 45 lindante en la comprendida entre la 45 y 47 de la calle Santo Cristo del Cementerio, solicitando al propio tiempo pintar la lapida del mencionado nicho.

8<sup>a</sup> = Antonio García Reválva en Chiquet, 14, manifiesta que por compra de Manuel Caudela Belén es propietario de los nichos n.ºs 2 y 3 de la mitad de la Parcela 15, lindante con la 17 de la calle Santo Cristo del Cementerio, solicitando asimismo se le autorice el traslado de los restos mortales de sus familiares de fosa común a uno de los nichos reseñados.

9<sup>a</sup> = José Manuel Liguera en Florida 86, indica que por compra de Manuel Caudela Belén es propietario del nicho n.º 4 de la mitad de la Parcela 43 lindante con la 45 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

10<sup>a</sup> = Juan Giroua Flores en Trinidad 82, desea adquirir por compra la mitad de la Parcela 13 lindante con la 15 de la calle Santo Cristo del Cementerio Municipal para la construcción de un grupo de nichos.

11<sup>a</sup> = Rosa Mollá Beruad en Flaquetas 10, indica que por compra de Manuel Caudela Belén es propietaria del nicho n.º 2 de la mitad de la Parcela 15 lindante con la 13 de la calle Santo Cristo del Cementerio Municipal, solicitando asimismo se le autorice el traslado de los restos mortales de su esposo fallecido en el año 1942 de fosa común al nicho que señala.

12<sup>a</sup> = Camila Martínez Oscurio en San Alberto 9, indica que como propietaria de los cuatro nichos enclavados en la mitad de la Parcela n.º 4 lindante con la 3 de la numeración antigua del Cementerio, hace donación de la propiedad de los mismos a Teresa López Oscurio.

13<sup>a</sup> = Antonio Selva Más en Rambla, solicita autorización para colocar una cruz de piedra en la fosa donde se halla